

Don. Juan Rocamora, Don. Diego Pareja, Don. Juan Hernandez,
y Don. Pasqual Aguado Presidencas
Señor Lorenzo Alonso Molina, Gregorio Carrasosa, Antonio
Luzo, Nicolas Juico, Joseph Garcia Loro, y Antonio del Rio
Jueces

Notas. 11. } Leyeronse las notas del Cabildo ordin. antec. = La Ciudad
quedo en su inteligencia
Carta de Juan Ph. Carta. } Prose Carta q. es sobre a esta Ciudad Don. Juan Phelipe de
Carta, su fecha en Madrid a catarse del conuente, por
inspirandole, como continuando el Rey en sus piedad, y
ha digno conferirle la Intendencia general de exército,
del Reyno de Galicia, y Condesmto de la Corona; para
q. en esta inteligencia, vea este Ayuntamiento donde
ha de mandarle por acord. suen haviendo oyo, dar
do vele respuesta con las expresiones correspondientes a
su atencion, dando a dho. v. la ennobrenza por esta
promosion q. ha merecido a v. m. digna de sus notorios
meritos.

Carta de Pasq. } Vieronse dos Cartas de Pasqas, respuestas de las q. esta Ciudad
escribio a los v. marg. Villanias, y Don. Miguel de Torre
donde Carmona = Haviendo oyo, quedo en su inteli.
Pasa p. la tropa } El v. Conx. Dixo, ha xerido orden de la Intendencia
aguantelada en } de Valencia, a fin de q. prontamente se repararan entre
esta Capital y Puellos de su Promia, diez y ocho mil arro-
vas de Pasas, para la subsistencia de la tropa aguantelada
en ella, y q. v. m. embargo del v. g. conde-
xando su venoia, lo guaroso q. venia a los Puellos exi-
viles dho. reparamiento en este tiempo, y de ninguna utilidad
a el dho. v. segun lo Capitulo de su dho. v. m.
a q. la dho. v. satisfacen, para subsanar v. m. y otros incon-
bermente, ha via discurrido su venoia, comprar dhas diez
y ocho mil arrovas de Pasas, en esta Capital, mediante
a q. se podia lograr con alguna conveniencia, interin
se acordava con dho. Inten. de Valencia, el medio mas
suave de hazer efectivo dho. venoio, para lo qual, ha-